

#somoslogística

Política de Calidad

Abril 2023

ÍNDICE

<u>Objeto y fundamentos</u>	3
<u>Alcance</u>	4
<u>Principios de actuación</u>	5
<u>Comunicación y difusión</u>	7
<u>Aprobación, vigencia y revisión</u>	8

1. Objeto y Fundamentos

BERGÉ, operador de referencia en servicios y soluciones logísticas, integra toda la cadena de suministro para facilitar el transporte global de mercancías. Para ello, cuenta con una amplia estructura operativa, técnica y humana, y un amplio porfolio de servicios que van desde la estiba, consignación, gestión aduanera, transporte marítimo, aéreo y terrestre, fletamentos, transitario, carga proyecto, líneas regulares, hasta la gestión de almacenes, aprovisionamiento y suministros, soporte a la producción y gestión de pedidos.

En este marco de actividad, la dirección de **BERGÉ** se compromete a demostrar el **liderazgo en la excelencia en materia de calidad**, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo, a garantizar la seguridad y la protección en la cadena de suministro internacional, así como la seguridad alimentaria y sostenibilidad, a través de la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad Integral basado en las normas ISO. El objetivo es reforzar la **competitividad de los servicios y soluciones** que ofrece a partir de la excelencia en la gestión.

La **calidad** de nuestras actuaciones es **una de las premisas de nuestros valores como compañía** para garantizar así el **cumplimiento de nuestras políticas, estándares, certificaciones y homologaciones**.

2. Alcance

La presente Política está dirigida a todos los profesionales de **Bergé Infraestructuras y Servicios Logísticos, S.L.** y sus sociedades dependientes (en lo sucesivo, “**Bergé**”),

Se entenderá por sociedades dependientes aquellas compañías en las que Bergé Infraestructuras y Servicios Logísticos, S.L. ostente una participación accionarial que le permita tener control, según éste se define en el artículo 42 del Código de Comercio.

La política constituye una norma interna de obligado cumplimiento para todos los profesionales de Bergé, independientemente de su ubicación geográfica, jerárquica o funcional, y de la modalidad contractual que determine su relación con BERGÉ.

3. Principios de actuación

A continuación, se describen los principios que recogen la forma de entender nuestro compromiso con la Calidad:

Una empresa orientada a los procesos

- + Promover un enfoque basado en procesos, comprender el propósito y contexto de la organización y aplicar un pensamiento basado en riesgos, que posibilita minimizar los efectos negativos, maximizar el uso de las oportunidades, alcanzar los resultados previstos y adaptarse a los cambios.
- + Asegurar el cumplimiento de la Organización con los requisitos aplicables, incluyendo tanto requisitos legales y reglamentarios como otros requisitos que la organización suscriba.
- + Promover y abordar las comunicaciones internas y externas sobre los procesos de calidad y sostener relaciones de recíproca cooperación con las partes interesadas.
- + Incorporar los estándares más exigentes para dar respuesta a un mercado altamente competitivo, asegurar la conformidad de sus servicios y promover un enfoque de aumentar la satisfacción del cliente y de responder a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas.
- + Mantener las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y la protección de la cadena de suministro internacional, incluso en los ámbitos de la integridad física y los controles de acceso, los procesos logísticos y el tratamiento de determinados tipos de mercancías, el personal y la identificación de socios comerciales.

Asegurar el compromiso con los requisitos del sistema de gestión de seguridad alimentaria y las mercancías sostenibles, apostando por la formación del personal implicado en la gestión, operación y seguridad del producto/mercancía y promoviendo el cumplimiento de todos los requisitos legales, así como propios y de terceros.

Una empresa orientada a las personas

- + Proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo y la seguridad vial, con el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, así como el riesgo sanitario para la mercancía.
- + Respetar y promover el respeto a la dignidad personal, la privacidad y los derechos individuales de todas las personas, estando comprometidos a mantener un entorno de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación, acoso, intimidación, opresión o explotación, asegurando un ambiente de trabajo seguro y confiable.

Una empresa orientada a los clientes

- + Conseguir la satisfacción de sus clientes a través de unos servicios capaces de cumplir con las necesidades y expectativas, y asegurar que los servicios son seguros y fiables, respondiendo a lo solicitado por ellos.
- + Conseguir una relación con nuestros clientes basada en la eficacia, eficiencia y profesionalidad, estableciendo los precios por nuestros bienes y servicios con honestidad.

Una empresa orientada a la sociedad

- + Desarrollar su compromiso de proteger el medio ambiente, por medio de la prevención de la contaminación, del uso sostenible de los recursos naturales y del fomento de la eficiencia energética y de una economía baja en carbono.

Una empresa orientada a la autoevaluación y mejora continua

- + Establecer objetivos y metas que permitan el desempeño de la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el trabajo, la Seguridad Alimentaria y la Sostenibilidad, la Seguridad y Protección en la cadena de suministro internacional, y evaluar periódicamente los resultados para implementar la mejora continua de nuestros procesos, actividades, servicios y sistema de gestión de la seguridad alimentaria

4. Comunicación y difusión

El texto íntegro de la Política se hará llegar a la totalidad de los profesionales que componen Bergé y a todas las personas colaboradoras, todos los cuales vendrán obligados a cumplir estrictamente su contenido, y será objeto de acciones de comunicación, formación y sensibilización para su oportuna comprensión y aplicación.

La política estará disponible a través de la intranet corporativa y de la página web de la organización para su promoción a terceros.

5. Aprobación, vigencia y revisión

Esta Política ha sido aprobada por la Dirección General Ejecutiva, y podrá ser revisada para adaptarla a las necesidades resultantes de la normativa aplicable y otros cambios relevantes en la organización. La actualización de las sucesivas versiones de la Política y/o otros documentos necesarios para cumplir sus disposiciones será competencia de la Dirección General Ejecutiva, previo informe favorable del Área de GRC.

BERGÉ se compromete en línea con el espíritu de mejora continua a revisar su contenido periódicamente, para poder reflejar de forma fiel la situación actual de la Compañía.